

Este Manifiesto debió acompañar al texto del Acta Independencia del 9 de Julio de 1816. Sin embargo recién fue aprobado el 25 de octubre de 1817 y se dio a conocer ese día. En la larga exposición se enumeran las razones que justificaban la ruptura con España y la Declaración de la Independencia.

### **MANIFIESTO AL MUNDO DEL CONGRESO DE TUCUMAN. 25 DE OCTUBRE de 1817**

“Que hace a las Naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas en Sud América, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles, y motivado la Declaración de Independencia

El honor es la prenda que aprecian los mortales más que su propia existencia, y que deben defender sobre todos los bienes que se conocen en el mundo, por más grandes y sublimes que ellos sean. Las Provincias Unidas del Río de la Plata han sido acusadas por el Gobierno español de rebelión y de perfidia ante las demás naciones, y denunciado como tal el famoso acto de emancipación, que expidió el Congreso Nacional en Tucumán a 9 de julio de 1816; imputándoles ideas de anarquía y miras de introducir en otros países principios sediciosos, al tiempo mismo de solicitar la amistad de esas mismas naciones y el reconocimiento de este memorable acto para entrar en su rol. El primer deber, entre los más sagrados del Congreso Nacional, es apartar de sí tan feas notas, y defender la causa de su país publicando las crueldades y motivos que impulsaron la declaración de independencia. No es éste ciertamente un sometimiento, que atribuya a otra potestad de la tierra el poder de disponer de una suerte que le ha costado a la América torrentes de sangre y toda especie de sacrificios y amarguras. Es una consideración importante, que debe a su honor ultrajado y al decoro de las demás naciones.

Prescindimos de investigaciones acerca del derecho de conquista, de concesiones pontificias, y de otros títulos, en que los españoles han apoyado su dominación; no necesitamos acudir a unos principios que pudieran suscitar contestaciones problemáticas, y hacer revivir cuestiones que han tenido defensores por una y otra parte. Nosotros apelamos a hechos que forman un contraste lastimoso de nuestro sufrimiento con la opresión y sevicia de los españoles. Nosotros mostraremos un abismo espantoso, que España abría a nuestros pies, y en que iban a precipitarse estas provincias, si no se hubiera interpuesto el muro de su emancipación. Nosotros en fin daremos razones que ningún racional podrá desconocer, a no ser que las encuentre para persuadir a un país que renuncie para siempre a toda idea de su felicidad, y adopte por sistema la ruina, el oprobio y la paciencia. Pongamos a la faz del mundo este cuadro, que nadie puede mirar sin penetrarse profundamente de nuestros mismos sentimientos.

Desde que los españoles se apoderaron de estos países, prefirieron el sistema de asegurar su dominación, exterminando, destruyendo y degradando. Los planes de esta devastación se pusieron luego en planta, y se han continuado sin intromisión por espacio de trescientos años. Ellos empezaron por asesinar las a los Monarcas del Perú, y después hicieron lo mismo con los demás Régulos y Primados que encontraron. Los habitantes del país, queriendo contener tan feroces

irrupciones, entre la gran desventaja de sus armas, fueron víctimas del fuego y del fierro, y dejaron sus poblaciones a las llamas que fueron aplicadas sin piedad ni distinción por todas partes.

Los españoles pusieron entonces una barrera a la población del país; prohibieron con leyes rigurosas la entrada de extranjeros; limitaron en lo posible la de los mismos españoles; y la facilitaron en estos últimos tiempos a los hombres criminosos, a los presidiarios, y a los inmorales, que convenía arrojar de la península. Ni los vastos pero hermosos desiertos que aquí se habían formado con el exterminio de los naturales; ni el interés de lo que debía rendir a España el cultivo de unos campos tan feraces, como inmensos; ni la perspectiva de los minerales más ricos y abundantes del Orbe; ni el aliciente de innumerables producciones desconocidas hasta entonces las unas, preciosas por su valor inestimable las otras, y capaces todas de animar la industria y el comercio, llevando aquella a su colmo, y este al más alto grado de opulencia; ni por fin el tortor de conservar sumergidas en desdicha las regiones más deliciosas del globo, tuvieron poder para cambiar los principios sombríos y ominosos de la Corte de Madrid. Centenares de leguas haya despobladas e incultas de una ciudad a otra. Pueblos enteros se han acabado, quedando sepultados entre las ruinas de las minas, o pereciendo con el antimonio bajo el diabólico invento de las mitas; sin que hayan bastado a reformar este sistema exterminador ni los lamentos de todo el Perú, ni las muy enérgicas representaciones de los más celosos ministros.

El arte de explotar los minerales mirado con abandono y apatía, ha quedado entre nosotros sin los progresos, que han tenido los demás en los siglos de la ilustración entre las Naciones cultas; así las minas más opulentas, trabajadas casi a la brusca, han venido a sepultarse, por haberse desplomado los cerros sobre sus bases, o por haberse inundado de agua las labores, y quedado abandonadas. Otras producciones raras y estimables del país hayan todavía confundidas en la naturaleza, sin haber interesado nunca el celo del Gobierno; y si algún sabio observador ha intentado publicar sus ventajas, ha sido reprendido de la Corte, y obligado a callar, por la decadencia que podían sufrir algunos artefactos comunes de España.

La enseñanza de las ciencias era prohibida para nosotros, y solo se nos concedieron la gramática latina, la filosofía antigua, la teología y la jurisprudencia civil y canónica. Al Virrey D. Joaquín del Pino se lo llevo muy a mal que hubiese permitido en Buenos Aires al Consulado costear una cátedra de náutica; y en cumplimiento de las órdenes que vinieron de la corte, se mando cerrar la aula, y se prohibió enviar a Paris jóvenes, que se formasen buenos profesores de química, para que aquí la enseñasen.

El comercio fue siempre un monopolio exclusivo entras las manos de los comerciantes de la península y las de los consignatarios, que mandaban a América. Los empleos eran para los españoles; y aunque los americanos eran llamados a ellos por las leyes, solo llegaban a conseguirlos raras veces, y a costa de saciar con inmensos caudales la codicia de la Corte. Entre ciento sesenta virreyes que han gobernado la América, solo se cuentan cuatro americanos; y de seiscientos dos capitanes generales y gobernadores, a excepción de catorce, los demás han sido todos españoles. Proporcionalmente sucedía lo mismo con el resto de empleos de importancia, y

apenas se encontraba alguna alternativa de americanos y españoles entre los escribientes de las oficinas.

Todo lo disponía así la España para que prevaleciese en América la degradación de sus naturales. No le convenía que se formasen sabios, temerosa de que se desarrollasen genios y talentos capaces de promover los intereses de su patria, y hacer progresar rápidamente la civilización, las costumbres y las disposiciones excelentes, de que están dotados sus hijos. Disminuía incesantemente la población, recelando que algún día fuese capaz de emprender contra su dominación sostenida por un número pequeñísimo de brazos para guardar tan varias y dilatadas regiones. Hacía el comercio exclusivo, porque sospechaba que la opulencia nos haría orgullosos, y capaces de aspirar a libertarnos de sus vejaciones. Nos negaba el fomento de la industria, para que nos faltasen los medios de salir de la miseria y pobreza; y nos excluía de los empleos, para que todo el influjo del país lo tuviesen los peninsulares, y formasen las inclinaciones y aptitudes necesarias, a fin de tenernos en una dependencia, que no nos dejase pensar ni proceder, sino según las formas españolas.

Era sostenido con tesón este sistema por los Virreyes: cada uno de ellos tenía la investidura de un Visir: su poder era bastante para aniquilar a todo el que osase disgustarlos: por grandes que fuesen sus vejaciones, debían sufrirse con resignación, y se comparaban supersticiosamente por sus satélites y aduladores con los efectos de la ira de Dios. Las quejas que se dirigían al trono, o se perdían en el dilatado camino de millares de leguas, que tenían que atravesar, o eran sepultadas en las covachuelas de Madrid por los deudos y protectores de estos procónsules. No solamente no se suavizó jamás este sistema, pero ni habla esperanza de poderlo moderar con el tiempo. Nosotros no teníamos influencia alguna directa ni indirecta en nuestra legislación: ella se formaba en España, sin que se nos concediese el derecho de enviar procuradores para asistir a su formación, y representar lo conveniente como los tenían las ciudades de España. Nosotros no la teníamos tampoco en los gobiernos que podían templar mucho el rigor de la ejecución. Nosotros sabíamos que no se nos dejaba más recurso que el de la paciencia; y que para el que no se resignase a todo trance, no era castigo suficiente el último suplicio, porque ya se habían inventado en tales casos tormentos de nueva y nunca vista crueldad que ponían espanto a la misma naturaleza.

No fueron tan repetidas ni tan grandes las sinrazones que conmovieron a las Provincias de Holanda cuando tomaron las armas para desprenderse de la España; ni las que tuvieron las de Portugal para sacudir el mismo yugo; ni las que pusieron a los Suizos bajo la dirección de Guillermo Tell para oponerse al Emperador de Alemania; ni las de los Estados Unidos de Norte América cuando tomaron el partido de resistir los impuestos que les quiso introducir la Gran Bretaña: ni las de otros muchos países que sin haberlos separado la naturaleza de su Metrópoli, lo han hecho ellos para sacudir un yugo de fierro y labrarse su felicidad. Nosotros, sin embargo, separados de España por un mar inmenso, dotados de diferente clima, de distintas necesidades y hábitos, y tratados como rebaños de animales, hemos dado el ejemplo singular de haber sido pacientes entre tanta degradación, permaneciendo obedientes, cuando se nos presentaban las más lisonjeras coyunturas de quebrantar su yugo y arrojarlo a la otra parte del Océano.

Hablamos a las Naciones del mundo, y no podemos ser tan imprudentes, que nos propongamos engañarlas en lo mismo que ellas han visto y palpado. La América permaneció tranquila todo el periodo de la guerra de sucesión, y esperó a que se decidiese la cuestión por que combatían las Casas de Austria y Borbón, para correr la misma suerte de España. Fue aquella una ocasión oportuna para redimirse de tantas vejaciones; pero no lo hizo, y antes bien tomó el empeño de defenderse y armarse por si sola para conservarse unida a ella. Nosotros, sin tener parte en sus desavenencias con otras Potencias de Europa, hemos sobrellevado sin murmurar todas las privaciones y escaseces, que nos inducía su nulidad en el mar, y la incomunicación en que nos ponían con ella.

Fuimos atacados en el año 1806: una expedición inglesa sorprendió y ocupó la Capital de Buenos Aires por la imbecilidad e impericia del Virrey, que aunque no tenía tropas españolas, no supo valerse de los recursos numerosos que se le brindaban para defenderla. A los cuarenta y cinco días recuperamos la Capital, quedando prisioneros los ingleses con su General, sin haber tenido en ello la menor parte el Virrey. Clamamos a la Corte por auxilios para librarnos de otra nueva invasión que nos amenazaba, y el consuelo que se nos mandó fue una escandalosa real orden en que se nos previno que nos defendiésemos como pudiésemos. El año siguiente fue ocupada la Banda Oriental del Río de la Plata por una expedición nueva y más fuerte; sitiada y rendida por asalto la plaza de Montevideo; allí se reunieron mayores fuerzas británicas y se formó un armamento para volver a invadir la Capital, que efectivamente fue asaltada a pocos meses, mas con la fortuna de que su esforzado valor venciese al enemigo en el asalto, obligándolo con tan brillante victoria a la evacuación de Montevideo y de toda la Banda Oriental.

No podía presentarse ocasión más halagüeña para habernos hecho independientes, si el espíritu de rebelión o de perfidia hubieran sido capaces de afectarnos, o si fuéramos susceptibles de los principios sediciosos y anárquicos que se nos han inspirado. Pero ¿a qué acudir a estos pretextos? Razones muy plausibles tuvimos entonces para hacerlo. Nosotros no debíamos ser indiferentes a la degradación en que vivíamos. Si la victoria autoriza alguna vez al vencedor para ser árbitro de los destinos, nosotros podíamos fijar el nuestro, hallándonos con las armas en la mano, triunfantes y sin un regimiento español que pudiese resistirnos; y si ni la victoria ni la fuerza dan derecho, era mayor el que teníamos para no sufrir más tiempo la dominación de España. Las fuerzas de la Península no nos eran temibles, estando sus puertos bloqueados y los mares dominados por las escuadras británicas. Pero a pesar de brindarnos tan placenteramente la fortuna, no quisimos separarnos de España, creyendo que esta distinguida prueba de lealtad mudaría los principios de la Corte y le haría conocer sus verdaderos intereses.

¡Nos engañábamos miserablemente y ríos lisonjeábamos con esperanzas vanas! España no recibió tan generosa demostración como una señal de benevolencia, sino como obligación debida y rigurosa. La América continuó regida con la misma tirantez, y nuestros heroicos sacrificios sirvieron solamente para añadir algunas páginas a la historia de las injusticias que sufrimos.

Este es el estado en que nos halló la revolución de España. Nosotros acostumbrados a obedecer ciegamente cuanto allá se disponía, prestamos obediencia al Rey Fernando de Barbón, no obstante

que se había coronado, derribando a su Padre del Trono por medio de un tumulto suscitado en Aranjuez. Vimos que seguidamente pasó a Francia; que allí fue detenido con sus Padres y Hermanos, y privado de la corona que acababa de usurpar. Que la Nación ocupada por todas partes de tropas Francesas se convulsionaba, y entre sus fuertes sacudimientos y agitaciones civiles eran asesinados por la plebe amotinada varones ilustres que gobernaban las Provincias con acierto, o servían con honor en los ejércitos. Que entre estas oscilaciones se levantaban en ellas Gobiernos, y titulándose Supremo cada uno se consideraba con derecho para mandar soberanamente a las Américas. Una Junta de esta clase formada en Sevilla tuvo la presunción de ser la primera que aspiró a nuestra obediencia; y los Virreyes nos obligaron a prestarle reconocimiento y sumisión. En menos de dos meses pretendió lo mismo otra Junta titulada Suprema, de Galicia; y nos envió un Virrey con la grosera amenaza de que vendrían también treinta mil hombres si era necesario. Erigióse luego la Junta Central, sin haber tenido parte nosotros en su formación, y al punto la obedecimos cumpliendo con celo y eficacia sus decretos. Enviamos socorros de dinero, donativos voluntarios, y auxilio de toda especie para acreditar que nuestra fidelidad no corría riesgo en cualesquiera prueba a que se quisiese sujetarla.

Nosotros habíamos sido tentados por los agentes del Rey José Napoleón, y alagados con grandes promesas de mejorar nuestra suerte si adheríamos a su partido. Sabía más que los españoles de la primera importancia se hablan declarado ya por él; que la Nación estaba sin ejércitos y sin una dirección vigorosa tan necesaria en los momentos de apuro. Estábamos informados que las tropas del Río de la Plata, que fueron prisioneras a Londres, después de la primera expedición de los ingleses, hablan sido conducidas a Cádiz y tratadas allí con la mayor inhumanidad; que se hablan visto precisadas a pedir limosna por las calles para no morir de hambre; y que desnudas, sin auxilio alguno, hablan sido enviadas a combatir contra los franceses. Pero en medio de tantos desengaños permanecemos en la misma posición, hasta que ocupando los Franceses las Andalucías, se dispersó la Junta Central.

En estas circunstancias se publicó un papel sin fecha, y firmado solamente por el Arzobispo de Laodicea, que había sido presidente de la extinguida Junta Central. Por él se ordenaba la formación de una Regencia, y se designaban tres miembros que debían componerla. Nosotros no pudimos dejar de sobrecogernos con tan repentina como inesperada nueva. Entramos en Cuidado, y temimos ser envueltos en las mismas desgracias de la Metrópoli. Reflexionamos sobre su situación incierta, y vacilante, habiéndose ya presentado los franceses a las Puertas de Cádiz, y de la Isla de León: recelamos de los nuevos reo gentes, desconocidos para nosotros, habiéndose pasado a los franceses, los españoles de más crédito, disuelta la Central, perseguidos y acusados de traición sus individuos en papeles públicos. Conocíamos la ineficacia del decreto publicado por el arzobispo de Laodicea, y sus ningunas facultades para establecer la Regencia; ignorábamos si los franceses se hablan apoderado de Cádiz, y consumada la conquista de España, entretanto que el papel había venido a nuestras manos; y dudábamos que un Gobierno nacido de los dispersas fragmentos de la Central no corriese pronto la misma suerte que ella. Atentos a los riesgos en que nos hallábamos, resolvimos tomar a nuestro cargo el cuidado de nuestra seguridad, mientras adquiríamos mejores conocimientos del estado de España, y se conciliaba alguna consistencia su Gobierno. En vez de

lograrla, vimos caer luego la Regencia y sucederse las mudanzas de Gobierno de unas a las otras en los tiempos de mayor apuro.

Entretanto nosotros establecimos nuestra Junta de Gobierno a semejanza de las de España. Su institución fue puramente provisoria, y a nombre del cautivo rey Fernando. El virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros expidió a los Gobernadores para que se preparasen a la guerra civil, y armasen unas Provincias contra otras. El Río de la Plata fue bloqueado al instante por una Escuadra; el Gobernador de Córdoba empezó a organizar un ejército; el de Potosí el Presidente de Charcas hicieron marchar otro a los confines de Salta; y el Presidente del Cuzco, presentándose con otro tercer ejército sobre las márgenes del Desaguadero, hizo un armisticio de cuarenta días para descuidarnos; y antes de terminar éste, rompió las hostilidades, atacó nuestras tropas y hubo un combate sangriento en que perdimos más de mil y quinientos hombres. La memoria se horroriza de recordar los desafueros que cometió entonces Goyeneche en Cochabamba. ¡Ojala fuera posible olvidarse de este americano ingrato y sanguinario; que mandó fusilar el día de su entrada al honorable Gobernador Intendente Antesana; que presenciando desde los balcones de su casa este inicuo asesinato, gritaba con ferocidad a la tropa que no le tirase a la cabeza porque la necesitaba para ponerla en una pica; que después de habérsela cortado, mandó arrastrar por las calles el yerto tronco de su cadáver, y que autorizó a sus soldados con el bárbaro decreto de hacerles dueños de vidas y haciendas, dejándolos correr con esta brutal posesión muchos días!

La posteridad se asombra de la ferocidad con que se han encarnizado contra nosotros unos hombres interesados en la conservación de las Américas; y nunca podrá admirar bastantemente el aturdimiento con que han pretendido castigar un paso que estaba marcado con sellos Indelebles de fidelidad y amor. El nombre de Fernando de Barbón precedía en todos los decretos del Gobierno y encabezaba sus despachos, el Pabellón español tremolaba en nuestros buques y servía para inflamar nuestros soldados. Las Provincias viéndose en una especie de orfandad por la dispersión del Gobierno Nacional, por la falta de otro legítimo y capaz de respetabilidad, se había levantado un Argos que velase sobre su seguridad; y las conservase intactas para presentarse al cautivo rey, si recuperaba su libertad. Era esta medida imitación de la España, incitada por la declaración que hizo a la América parte integrante de la monarquía, e igual en los derechos con aquélla; y había sido antes practicada en Montevideo por consejo de los mismos españoles.

Nosotros ofrecimos continuar los socorros pecuniarios y donativos voluntarios para proseguir la guerra, y publicamos mil veces la sanidad de nuestras intenciones, y la sinceridad de nuestros votos. La Gran Bretaña, entonces tan benemérita de la España, interponla su mediación y sus respetos, para que no se nos diese un tratamiento tan duro y tan acerbo. Pero estos hombres, obcecados en sus caprichos sanguinarios, desecharon la mediación y expidieron rigurosas órdenes a todos los Generales para que aprestasen más la guerra y los castigos: se elevaron por todas partes los cadalsos y se apuraron los inventos para afligir y consternar.

Ellos procuraron entonces dividirnos por quantos medios han estado a sus alcances, para hacernos exterminar mutuamente. Nos han suscitado calumnias atroces atribuyéndonos designios de destruir nuestra sagrada Religión, abolir toda moralidad, y establecer la licenciosidad de

costumbres. Nos hacen una guerra religiosa, maquinando de mil modos la turbación y alarma de conciencias, haciendo dar decretos de censuras eclesiásticas a los Obispos españoles, publicar excomuniones, y sembrar por medio de algunos confesores ignorantes doctrinas fanáticas en el Tribunal de la penitencia. Con estas discordias religiosas han dividido las familias entre sí; han hecho desafectos a los padres con los hijos; han roto los dulces vínculos que unen al marido con la esposa; han sembrado rencores y odios implacables entre los hermanos más queridos, y han pretendido poner toda la naturaleza en discordia.

Ellos han adoptado el sistema de matar hombres indistintamente para disminuirnos, y a su entrada en los pueblos han arrebatado hasta a los infelices vivanderos, y los han ido fusilando uno a uno. Las ciudades de Chuquisaca y Cochabamba han sido algunas veces los teatros de estos furores.

Ellos han interpolado entre sus tropas a nuestros soldados prisioneros, llevándose los oficiales aherrojados a presidios, donde es imposible conservar un año la salud; han dejado morir de hambre y de miseria a otros en las cárceles, y han obligado a muchos a trabajar en las obras públicas. Ellos han fusilado con jactancia a nuestros parlamentarios, y han cometido los últimos horrores con jefes ya rendidos y otras personas principales, sin embargo, de la humanidad que nosotros usamos con los prisioneros: de los cuales son buena prueba el Diputado Matos de Potosí; el capitán general Pumacagua; el General Angulo y su hermano, el comandante Muñecas, y otros Jefes de partidas fusilados a sangre fría después de muchos días de prisioneros.

Ellos, en el Pueblo de Valle Grande, tuvieron el placer brutal de cortar las orejas a sus naturales, y remitir un canasto lleno de estos presentes al Cuartel General: quemaron después la población, incendiaron más de treinta pueblos numerosos del Perú, y Se deleitaron en encerrar a los hombres en las casas antes de ponerlas fuego, para que allí muriesen abrasados.

Ellos no sólo han sido crueles e implacables en matar: se han despojado también de toda moralidad y decencia pública, haciendo azotar en las plazas religiosos ancianos, y mujeres amarradas a un callón, habiéndolas, primero, desnudado con furor escandaloso y puesto a la vergüenza sus carnes.

Ellos establecieron un sistema inquisitorial para todos estos castigos: han arrebatado vecinos sosegados, llevándolos a la otra parte de los mares, para ser juzgados por delitos supuestos, y han conducido al suplicio, sin proceso, a una gran multitud de ciudadanos.

Ellos han perseguido nuestros buques, saqueado nuestras costas, hecho matanzas con sus indefensos habitantes, sin perdonar a sacerdotes septuagenarios; y por orden del General Pezuela, quemaron la iglesia del Pueblo de Puna, y pasaron a cuchillo viejos, mujeres y niños, que fue lo único que encontraron. Ellos han excitado conspiraciones atroces entre los españoles avecindados en nuestras ciudades, y nos han puesto en el conflicto de castigar con el último suplicio padres de familias numerosas.

Ellos han compelido a nuestros hermanos e hijos a tomar armas contra nosotros; y formando ejércitos de los habitantes del país, al mando de sus oficiales, los han obligado a combatir con

nuestras tropas. Ellos han excitado insurrecciones domésticas, corrompiendo con dinero, y toda clase de tramas, a los moradores pacíficos del campo, para envolvernos en una espantosa anarquía, y atacarnos divididos y debilitados.

Ellos han faltado con infamia y vergüenza indecible a cuantas capitulaciones les hemos concedido en repetidas veces que los hemos tenido debajo de la espada: hicieron que volviesen a tomar las armas cuatro mil hombres que se rindieron con su general Tristán en el combate de Salta, a quienes, generosamente concedió capitulación el general Belgrano en el campo de batalla, y más generosamente se las cumplió, fiando en la fe de su palabra.

Ellos nos han dado a luz un nuevo invento de horror envenenando las aguas y los alimentos, cuando fueron vencidos en la Paz por el General Pinto, y a la benignidad con que los trató éste después de haberlos rendido a discreción, le correspondieron con la barbarie de violar los cuarteles que tenían minado de antemano.

Ellos han tenido la bajeza de incitar a nuestros Generales y Gobernadores, abusando del derecho sagrado de parlamentar, para que nos traicionasen, escribiéndoles cartas con publicidad y descaro a este intento. Han declarado que las leyes de la guerra, observadas entre Naciones cultas, no debían emplearse con nosotros; y su General Pezuela, después de la batalla de Ayohuma, para descartarse de compromisos, tuvo la serenidad de responder al General Belgrano Que con insurgentes no se podían celebrar tratados.

Tal era la conducta de los españoles con nosotros cuando Fernando de Borbón fue restituido al trono. Nosotros creímos entonces que había llegado el término de tantos desastres: nos pareció que un Rey que se había formado en la adversidad, no sería indiferente a la desolación de sus pueblos; y despachamos un Diputado para que lo hiciese sabedor de nuestro estado. No podía dudarse que nos daría la acogida de un benigno príncipe, y que nuestras súplicas lo interesarían a medida de su gratitud y de su bondad, que habían exaltado hasta los cielos los cortesanos españoles. Pero estaba reservado para los países de América una nueva y desconocida ingratitud, superior a todos los ejemplos que se hallan en las historias de los mayores tiranos.

El nos declaró amotinados en los primeros momentos de su restitución a Madrid; él no ha querido oír nuestras quejas ni admitir nuestras súplicas, y nos ha ofrecido por última gracia un perdón. El confirmó a los Virreyes, Gobernadores y Generales que había encontrado en actual carnicería. Declaró crimen de Estado la pretensión de formarnos una Constitución para que nos gobernase, fuera de los alcances de un poder divinizado, arbitrario y tiránico, bajo el cual habíamos yacido tres siglos: medida que sólo podía irritar a un Príncipe enemigo de la justicia y de la beneficencia, y, por consiguiente, indigno de gobernar.

El se aplicó luego a levantar grandes armamentos, con ayuda de sus ministros, para emplearlos contra nosotros. El ha hecho transportar a estos países ejércitos numerosos para consumir las devastaciones, los incendios y los robos. El ha hecho servir los primeros cumplimientos de las

potencias de Europa, a su vuelta de Francia, para comprometerlas a que nos negasen toda ayuda y socorro y nos viesen despedazar indiferentes. El ha dado un reglamento particular de corso contra los buques de América, que contiene disposiciones bárbaras, y manda ahorcar la tripulación; ha prohibido que se observen con nosotros las leyes de sus ordenanzas navales formadas según derecho de gentes, y nos ha negado todo cuanto nosotros concedemos a sus vasallos apresados por nuestros corsarios. El ha enviado a sus generales con ciertos decretos de perdón, que hacen publicar, para alucinar a las gentes sencillas e ignorantes, a fin de que les faciliten la entrada en las ciudades; pero al mismo tiempo les ha dado otras instrucciones reservadas, y autorizados con ellas, después que las ocupan, ahorcan, queman, confiscan, disimulan los asesinatos particulares, y todo cuanto daño cabe hacerse a los supuestos perdonados. En el nombre de Fernando de Borbón es que se hacen poner en los caminos cabezas de oficiales patriotas prisioneros; que nos han muerto a palos, y a pedradas a un Comandante de partidas ligeras, y que al coronel Camargo, después de muerto, también a palos por mano del indecente Centeno, le cortaron la cabeza y se envió por presente al General Pezuela, participándole: que aquello era un milagro de la Virgen del Carmen.

Un torrente de males y angustias semejante es el que nos ha dado impulso para tomar el único partido que quedaba. Nosotros hemos meditado muy detenidamente sobre nuestra suerte; y volviendo la atención a todas partes, sólo hemos visto vestigios de los tres elementos que debían necesariamente formarla: ¡oprobio, ruina y paciencia! ¿Qué debía esperar la América de un rey que viene al trono animado de sentimientos tan crueles e inhumanos? ¿De un rey que antes de principiar los estragos, se apresura a impedir que ningún príncipe se interponga para contener su furia? ¿De un rey que paga con cadalsos y cadenas los inmensos sacrificios que han hecho para sacarlo del cautiverio en que estaba, sus vasallos de España? Unos vasallos que a precio de su sangre y de toda especie de daños, han combatido por redimirlo de la prisión, y no han descansado hasta volver a ceñirle la corona? Si unos hombres a quienes debe tanto, por sólo haberse formado una Constitución, han recibido la muerte y la cárcel por galardón de sus servicios, ¿qué debería estar reservado para nosotros? Esperar de él y de sus carniceros ministros un tratamiento benigno, habría sido ir a buscar entre los tigres la magnanimidad del águila.

En nosotros se habrían entonces repetido las escenas cruentas de Caracas, Cartagena, Quito y Santa Fe; habríamos dejado conculcar las cenizas de 80.000 personas que han sido víctimas del furor enemigo, cuyos ilustres manes convertirían contra nosotros con justicia el clamor de la venganza; y nos habríamos atraído la execración de tantas generaciones venideras condenadas a servir a un amo, siempre dispuesto a maltratarlas, y que por su nulidad en el mar ha caído en absoluta impotencia de protegerlas contra las invasiones extranjeras.

Nosotros, pues, impelidos por los españoles y su Rey nos hemos constituido independientes, y nos hemos aparejado a nuestra defensa natural contra los estragos de la tiranía con nuestro honor, con nuestras vidas y haciendas. Nosotros hemos jurado al Rey y Supremo Juez del mundo, que no abandonaremos la causa de la justicia; que no dejaremos sepultar en escombros, y sumergir en sangre derramada por mano de verdugos la patria que él nos ha dado; que nunca olvidaremos la obligación de salvarla de los riesgos que la amenazan, y el derecho sacrosanto que ella tiene a

reclamar de nosotros todos los sacrificios necesarios, para que no sea deturpada, escarnecida y hollada por las plantas inmundas de hombres usurpadores y tiranos. Nosotros hemos grabado esta declaración en nuestros pechos, para no desistir jamás de combatir por ella. Y al tiempo de manifestar a las naciones del mundo las razones que nos han movido a tomar este partido, tenemos el honor de publicar nuestra intención de vivir en paz con todas, y aun con la misma España desde el momento que quiera aceptarla.

Dado en la Sala del Congreso de Buenos Aires, a veinticinco de Octubre de mil ochocientos diecisiete.

**Dr. Pedro Ignacio de Castro y Barros**

**Presidente**

**Dr. José Eugenio de Elías**

**Secretario”**